

C. ARTURO CORDOBA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600015121** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 03 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito se me informe cual es la relación que existe entre el síndico Gerardo Aguirre González y lady 100 pesos ? ”.(SIC).

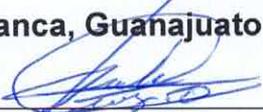
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le solicita de la manera más atenta, a fin de dar respuesta satisfactoria y acotar los tiempos de búsqueda, su **ACLARACIÓN** lo anterior debido a que revisando su solicitud de información **no es muy clara**, ya que se desconoce a la **persona lady 100 pesos**, por lo cual le requerimos sea más específico en su solicitud.

Lo anterior con fundamento en el artículo 84 último párrafo de la ley de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Guanajuato, se le requiere por única vez, para que en el término de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación presente, la cual, se considerara hecha una vez estando registrada la presente en la página de Plataforma Nacional de Transparencia para que aclare, precise o complete la información solicitada y de ser posible aporte cualquier otro dato que facilite la localización de dicha información y apercibiéndole que de no hacerlo, la misma se considera como no interpuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 04 de Noviembre de 2021


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

